

Portal 10

Planta Segunda - Puerta B

Superficies

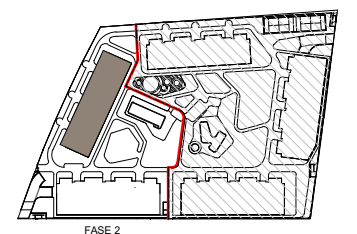
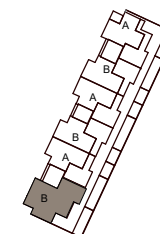
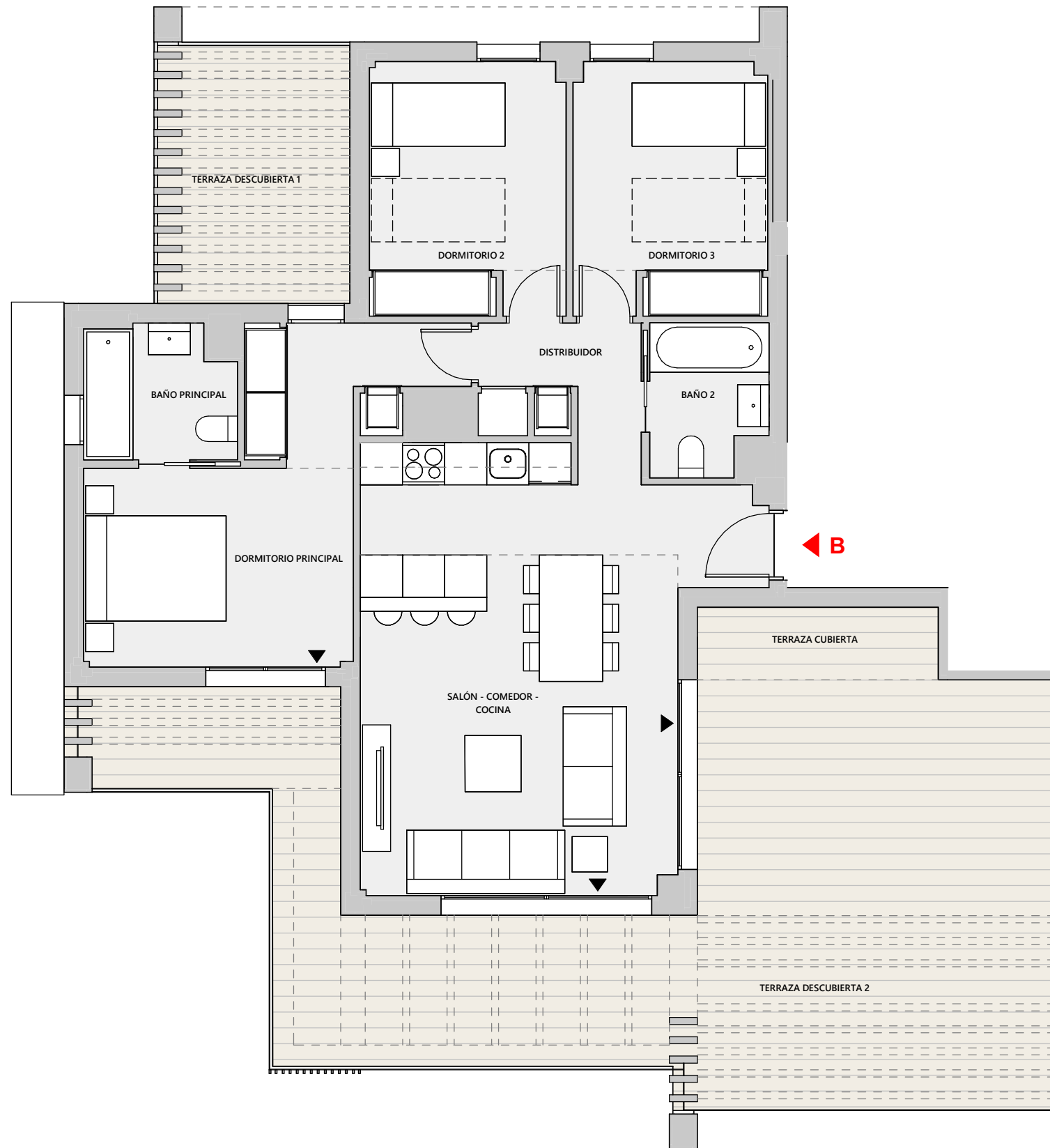
DECRETO
218/2005

SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	143.17 m²	85.21 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	93.67 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONA COMÚN	18.60 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	112.27 m²	123.50 m²

SALÓN - COMEDOR - COCINA	29.97 m²
DORMITORIO PRINCIPAL	15.94 m²
DORMITORIO 3	9.90 m²
DORMITORIO 2	10.04 m²
DISTRIBUIDOR	4.22 m²
BAÑO PRINCIPAL	3.94 m²
BAÑO 2	3.45 m²

TERRAZA DESCUBIERTA 2	51.83 m²
TERRAZA DESCUBIERTA 1	10.34 m²
TERRAZA CUBIERTA	3.54 m²

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	77.46 m²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	65.71 m²



Planta Segunda

PLANO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA CON NORTE REAL

Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.